

# BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## I LEGISLATURA

Serie A,  
PROYECTOS DE LEY

22 de septiembre de 1980

Núm. 101-II 2

### ENMIENDAS

#### Conservación de la energía.

##### PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 90 del Reglamento provisional del Congreso de los Diputados y como complemento de las enmiendas presentadas para defender en el Pleno en relación con el proyecto de ley sobre Conservación de Energía, publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Serie A, números 101-II y 101-II 1, se ordena la publicación de las enmiendas que mantiene a dichos efectos el Grupo Parlamentario Socialista.

Palacio del Congreso, 19 de septiembre de 1980.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Grupo Socialista del Congreso, tengo el honor de presentar la relación de enmiendas sobre el proyecto de ley de Conservación de Energía, para su mantenimiento en el Pleno del Congreso de los Diputados.

Enmienda número 59, al artículo 2.

Enmienda número 77, al artículo 10.

Palacio de las Cortes, 19 de junio de 1980.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, **Gregorio Peces-Barba**.

**Suscripciones y venta de ejemplares:**  
**SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.**  
Paseo de Ondasmo Redondo, 36  
Teléfono 347-23-00, Madrid (6)  
Depósito legal: M. 12.580 - 1961  
Impreso: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID